



alas y raíces

te invita a formar parte de los

Laboratorios lúdicos de artes 2024

con bebés, niñas, niños y adolescentes
desde un enfoque comunitario

La Secretaría de Cultura, a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDICI), en vinculación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), y el acompañamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), invitan a artistas, talleristas y personas promotoras y creadoras de las distintas disciplinas a presentar propuestas para la instrumentación de **Laboratorios lúdicos de artes con bebés, niñas, niños y adolescentes desde un enfoque comunitario**.

Envíanos una propuesta de trabajo cultural dirigido a infancias y/o adolescencias que tenga como eje principal su participación y contribución en sus contextos inmediatos, a partir de la visibilización de su capacidad creativa desde las distintas expresiones y manifestaciones culturales.

Bases generales de participación

- 1.** Podrán participar personas de nacionalidad mexicana mayores de 18 años, con residencia en México, con propuestas en español y/o cualquiera de las 68 Lenguas Indígenas Nacionales.
- 2.** Se aceptará sólo una propuesta por participante y/o colectivo, misma que deberá desarrollarse en la entidad federativa en la cual reside al momento de postular.
- 3.** La propuesta deberá ser calendarizada para su realización en un periodo máximo de 4 meses, concluyendo en julio de 2024.
- 4.** Un Comité Dictaminador, designado por las instituciones convocantes, seleccionará un máximo de 65 proyectos en total:
 - **20 Laboratorios lúdicos de artes. Brotes**
Dirigidos a bebés de 0 a 2 años y/o niñas y niños de 3 a 5 años
 - **45 Laboratorios lúdicos de artes. Identidades y reconstrucción de las memorias**
25 Dirigidos a niñas y niños de 6 a 11 años
20 Dirigidos a adolescentes de 12 a 17 años

5. La propuesta puede girar en torno a las siguientes disciplinas artísticas:

- Artes plásticas: pintura, escultura, grabado, serigrafía, mixtas e ilustración
- Artes visuales: fotografía, cine, video, animación y multimedia
- Intervención urbana: apropiación y resignificación del espacio público, muralismo, *grafitti* y *sticker*
- Danza: clásica, tradicional, contemporánea, urbana, *shuffle - dubstep*, y *break dance*
- Música: clásica, experimental, popular, coro, tradicional (crianza, nanas, arrullos), *rap*, *hip hop*, *slam* poético y arte sonoro
- Artes escénicas: experimental, *clown*, títeres y *performance*
- Ciencia, tecnología y arte
- Difusión y preservación del patrimonio cultural
- Radio y *podcast*

Esto no es limitativo, incluso puedes mandarnos tu propuesta sobre cualquier otro eje de intervención cultural que no hayamos imaginado.

6. Es importante que tu propuesta responda a los principios de interés superior de la niñez: respeto, no discriminación, equidad de género, participación, cultura de paz y prevención de violencias.

7. Todas las propuestas recibidas tendrán como prioridad el trabajo con infancias y adolescencias en condiciones de desigualdad social:

- Poblaciones en casas de acogida y refugios
- Poblaciones en condición de discapacidad
- Poblaciones en condición de movilidad (migrantes, desplazados, jornaleros)
- Poblaciones en condición de discriminación (indígenas, afrodescendientes, comunidad LGBTTTI+)
- Poblaciones víctimas y/o sobrevivientes de violencia

8. Los temas de las propuestas serán libres. De esta manera, queda abierta la posibilidad de trabajar desde las necesidades e intereses de niñas, niños y adolescentes.

9. Al tratarse de sesiones presenciales, las personas participantes deberán definir el lugar y el grupo al que dirigen su propuesta, con especial énfasis en los municipios de atención prioritaria, es decir, aquellos con poblaciones con alta marginación, rezago social, en pobreza, con poco acceso a bienes y servicios culturales o con alto nivel delictivo.

Dichos espacios de trabajo deberán ser adecuados para el desarrollo de las actividades.

10. En caso de que tu propuesta resulte seleccionada, será requisito indispensable participar en el seminario de formación **Herramientas metodológicas para la construcción de espacios seguros para la escucha y el diálogo con niñas, niños y adolescentes**, que se realizará de manera virtual en el mes de marzo.

11. Es requisito indispensable estar dado de alta en la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público / SAT, bajo el Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales o bajo el Régimen Simplificado de Confianza.

12. Contar con firma electrónica (FIEL) vigente.

En caso de no cumplir con alguno de los puntos mencionados, las personas participantes quedarán automáticamente descalificadas.

La decisión del Comité Dictaminador será inapelable.

Para conocer más sobre nuestra filosofía, perspectiva de infancias y enfoque de derechos, puedes consultar la versión ejecutiva del Programa de Cultura y Arte para Niñas, Niños y Adolescentes de Alas y Raíces [dando clic aquí](#).

IMPORTANTE: No podrán ser seleccionadas aquellas personas que cuenten con un contrato vigente con alguna otra área de la Secretaría de Cultura Federal o Estatal.

LABORATORIOS LÚDICOS DE ARTES

BROTOS

Bebés (0 a 2 años 11 meses)

Niñas y niños (3 a 5 años 11 meses)

Perfil

Talleristas, personas promotoras culturales, mediadoras de lectura y artistas con experiencia en el trabajo artístico y cultural con la primera infancia que reconozcan la importancia de hacer válidos los derechos culturales desde el nacimiento, considerando al arte, el juego, la lectura, la palabra, la escucha y el diálogo como universos que fortalecen los vínculos y acompañan el bienestar de niñas y niños en los primeros años de vida.

Objetivo

Diseñar y acompañar experiencias lúdicas y creativas dirigidas a bebés, niñas y niños de primera infancia con el fin de ampliar sus referentes imaginarios y expresivos, así como ofrecer una amplia gama de recursos sensoriales y perceptuales que les permitan potenciar su impulso creador y las posibilidades de significación del mundo, contribuyendo con ello a una mejor comprensión de sí mismos y de lo que les rodea.

Descripción

A través de la instrumentación de instalaciones lúdicas de exploración y experimentación con los lenguajes artísticos, se acercarán a bebés, niñas y niños de primera infancia al descubrimiento y conocimiento de sí mismos y del entorno. Las sesiones deberán contemplar el trabajo directo con bebés, niñas, niños y adultos acompañantes.

Orientaciones para el diseño de la propuesta

- Promover la participación de bebés, niñas y niños como protagonistas del proceso
- Permitir la observación y escucha activa por parte de las personas adultas acompañantes
- Visualizar, a partir de las relaciones de comunicación con bebés, niñas y niños de la primera infancia, modelos de crianza respetuosa, amorosa y responsable
- Promover situaciones y dinámicas para enriquecer los vínculos afectivos y empáticos entre los asistentes, a través de experiencias significativas y procesos creativos
- Promover que cada bebé, niña o niño preescolar exploren de manera libre y autónoma los diversos lenguajes artísticos y doten de sentido la experiencia.
- Asegurar que los recursos que se ofrecen a bebés, niñas y niños amplíen su repertorio representativo y detonen el descubrimiento y la exploración de significados (conceptos, temáticas, materiales, espacios)
- Proponer, mediante la creatividad y la construcción colectiva, nuevas formas de representación de las maternidades y paternidades en ambientes armónicos para el desarrollo integral de bebés, niñas y niños

LABORATORIOS LÚDICOS DE ARTES

IDENTIDADES Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS MEMORIAS

Niñas y niños (6 a 12 años)

Adolescentes (13 a 17 años)

Perfil

Talleristas, personas promotoras culturales, mediadoras de lectura y artistas con experiencia en el trabajo artístico y cultural con niñas, niños y adolescentes que reconozcan la importancia de hacer válidos los derechos culturales, considerando al arte, el juego, la lectura, la palabra, la escucha y el diálogo como universos que fortalecen los vínculos y acompañan el bienestar de las infancias.

Objetivo

Crear espacios para la experimentación lúdica y creativa de niñas, niños y adolescentes que favorezcan el desarrollo de su capacidad de agencia, donde descubran y exploren el potencial de su voz, su mirada sobre el mundo, sus formas de relacionarse y sus contextos e intereses, a través del uso y exploración de diferentes lenguajes artísticos, estéticas, técnicas y materiales. Todo ello, cruzado por los diferentes enfoques y perspectivas en derechos humanos, derechos culturales, cultura comunitaria y equidad de género.

Descripción

A través de la instrumentación de un proceso secuencial y de exploración con los diversos lenguajes artísticos, ofrecer a niñas, niños y adolescentes otras maneras de expresar sus intereses y/o preocupaciones sobre su vida. Incentivando a través de la creatividad, el pensamiento crítico, la construcción de colectividad y dar valor a sus ideas, sentires y pensamientos.

Orientaciones para el diseño de la propuesta

- Incentivar la participación de niñas, niños y adolescentes a través del diálogo y la escucha, así como la toma de decisiones durante el proceso creativo propuesto
- Generar ambientes seguros para el desarrollo de experiencias significativas, a través de procesos que involucren la exploración y la creatividad, más que productos
- Promover que cada niña, niño o adolescente encuentre su propio lenguaje a través de la exploración, de modo que les permita representar, comunicar y expresar su pensamiento a través de distintos medios y simbolismos
- Asegurar que los recursos que se ofrecen a niñas, niños y adolescentes amplíen su repertorio representativo y detonen el descubrimiento y la exploración de significados (conceptos, temáticas, materiales, espacios)
- Construir junto con niñas, niños y adolescentes modelos de diálogo e intercambio basados en la cultura de paz

Lineamientos generales

Formato

- Presentar una propuesta para Laboratorios lúdicos de artes en modalidad presencial con duración total de 25 horas a realizarse en un lapso de 3 a 4 meses
- Cada tallerista definirá el mecanismo para convocar a los participantes de su Laboratorio
- Los grupos de trabajo deberán conformarse por un mínimo de 10 y un máximo de 25 participantes. La asistencia deberá mantenerse durante todo el proceso
- Todas las propuestas deberán presentarse de acuerdo a la **Cédula de postulación** que puedes [descargar aquí](#)

Documentación requerida

Las personas interesadas en participar deberán contar con la siguiente documentación al momento de su postulación, pues en caso de resultar seleccionadas, ésta le será requerida de inmediato para validación:

- Constancia de Situación Fiscal vigente al mes de abril (bajo el Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales o Régimen Simplificado de confianza; con actividad económica que coincida con la actividad a realizar, por ejemplo, servicio de apoyo a la educación, artistas y técnicos independientes, etc.)
- Comprobante de domicilio vigente al mes de abril (que deberá coincidir con el domicilio de la Constancia de Situación Fiscal)
- Comprobante de cuenta bancaria a su nombre vigente al mes de abril (habilitada para recibir depósitos con el monto de la invitación o bien sin tope de depósitos)
- Copia de identificación oficial vigente (INE, Pasaporte o Cédula Profesional)
- CURP actualizada al mes de abril
- Acta de Nacimiento actualizada
- *Curriculum vitae* actualizado al mes de abril

Registro de participación

Las personas interesadas deberán realizar su registro y cargar la documentación requerida a través del siguiente formulario:

[Formulario de registro Laboratorios lúdicos de artes 2024](#)

Periodo y lugar de realización del proyecto

De abril a julio de 2024

El lugar de residencia señalado al momento de su registro se tomará como referente para la instrumentación del Laboratorio lúdico.

Apoyo económico para la realización del proyecto

La Secretaría de Cultura, a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo

Cultural Infantil realizará el pago en una sola exhibición por concepto de servicios profesionales prestados por un importe bruto de **\$30,000.00 (Treinta mil pesos mexicanos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Este importe incluye el pago de honorarios por el proyecto, así como el costo de los materiales que cada tallerista requiera para el desarrollo del mismo.

EL MONTO SE MODIFICA AL APLICAR LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES ACORDE AL RÉGIMEN FISCAL DE LOS ASPIRANTES.

Seguimiento y resultados del Laboratorio

Se solicitarán reportes cuantitativos por sesión, así como una bitácora cualitativa final (ambas con evidencias fotográficas de todo el proceso realizado).

Fechas

- Fecha límite para la recepción de propuestas: hasta las 23:59 horas (Hora del Centro) del **jueves 29 de febrero de 2024**
- Publicación de las propuestas seleccionadas a través del sitio web alasyraices.gob.mx: **lunes 18 de marzo de 2024**
- Recepción de documentación administrativa vía correo electrónico: **del lunes 18 al viernes 29 de marzo de 2024. NO HABRÁ PRÓRROGA**

Contacto

Cualquier duda relacionada con esta invitación, escribe a laboratorios@cultura.gob.mx

Nota

Una vez cerrado el registro, no se establecerá comunicación con los postulantes, ni se ofrecerá información sobre el avance del proceso de selección en ninguna de sus fases antes de la publicación de la lista de propuestas seleccionadas.

Viernes 26 de enero de 2024.



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES